



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 JUN. 1981

Expte. N° 363/80

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de Fs. 24 del Departamento de Ciencias Naturales, de fecha 27 de Mayo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se reemplace al Ing° Ennio Pedro Pontussi en el Consejo Asesor Departamental, por el Ing° Ftal. Alberto / Antonio Medina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo / 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reemplazar al Ing° Ennio Pedro PONTUSSI en el Consejo Asesor del Departamento de Ciencias Naturales, por el Ing° Ftal. Alberto Antonio MEDINA, a partir del 20 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, dicho Consejo Asesor queda constituido de la siguiente manera:

- Lic. Julio Eduardo ARIAS; Ing° Agr.: Liliana Norma GRAY; Lic. Susana Hilda / MALANCA de LISI; Ing° Ernesto Ramón Alfieri ROSSI; Ing° Ftal. Alberto Antonio MEDINA y Lic. Alma Delia RATTIER de COLINA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 246-81